



DIRECCIÓN: EDUCACIÓN

ANT: MEMO N° 873 DE FECHA 10.05.2017 DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. FELIPE CORREA URRUTIA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICADO N° 155

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 18 efectuada el día 16 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Departamento de Educación N° 3 por un aumento y disminución de gastos de \$51.000.000.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 16 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- EDUCACIÓN

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: MEMO N° 49 DE FECHA 05.05.2017 DE SR.
ALCALDE.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N° 156

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 18 efectuada el día 16 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar dejar sin efecto contrato de comodato con del Centro de Madres Sargento Candelaria, aprobado mediante Decreto Exento N°3782 del 30.06.2016.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 16 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA

PARA CONOCIMIENTO:

- DIDECO
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: MEMO N° 49 DE FECHA 05.05.2017 DE SR.
ALCALDE.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N° 157

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 18 efectuada el día 16 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar comodato con del Centro de Madres Sargento Candelaria, del inmueble ubicado en pasaje 21 esquina pasaje 27, Población Cauquenes, de una superficie de 225,68 m², en el cual se encuentra construida la Sede Social de la organización por el periodo de cinco años.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 16 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA

PARA CONOCIMIENTO:

- DIDECO
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: INFORME N° 19 DE FECHA 08.05.2017 DE
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. SEBASTIÁN
LANDEROS.

CERTIFICADO N° 158

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 18 efectuada el día 16 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar primera patente definitiva de restaurant, con expendio de bebidas alcohólicas, a nombre de doña Cinthia de Lourdes San Juan Cancino, Rut N° 15.665.577-5, para el local ubicado en Calle Chacabuco N°599, comuna de Cauquenes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 16 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA

PARA CONOCIMIENTO:

- PATENTES
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18

